

ANEXO 1

Pasto Nariño, 13 de noviembre de 2025

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La Estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-08

OBJETO: "Suministro de Papelería y otros elementos para oficina para La Institución Educativa de Bachillerato del Municipio de La Cruz Nariño."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con La Institución Educativa.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa de Bachillerato, municipio de La Cruz, Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen de Responsable: ☐ No responsable: ☒
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las cláusulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente:

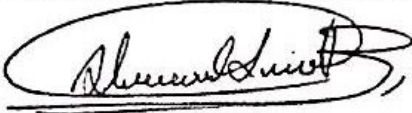
Nombre o Razón Social del Proponente: GRAFFOX AGENCIA DE DISEÑO Y PUBLICIDAD.

Nit: 1088971644-1 / Cel: 3135000000 / 3117072210

Nombre del Representante Legal: ALVARO HERNAN CALVACHE BRAVO

C.C. No. 1088971644 de La Cruz N.

Dirección: Cl 21 # 24-68 Barrio centro, Pasto, Nariño



(Firma del proponente o de su Representante Legal).

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Pasto Nariño, 13 de noviembre de 2025

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La Estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-08

OBJETO: "Suministro de Papelería y otros elementos para oficina para La Institución Educativa de Bachillerato del Municipio de La Cruz Nariño."

Yo, ALVARO HERNAN CALVACHE BRAVO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088971644, expedida en La Cruz, Nariño, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa de Bachillerato, Nariño.

Atentamente,

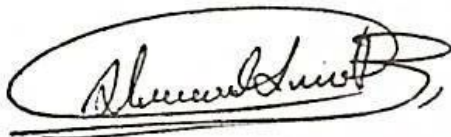
Nombre o Razón Social del Proponente: GRAFFOX AGENCIA DE DISEÑO Y PUBLICIDAD.

Nit: 1088971644-1 / Cel: 3135000000 / 3117072210

Nombre del Representante Legal: ALVARO HERNAN CALVACHE BRAVO

C.C. No. 1088971644

Dirección: CI 21 # 24-68 Barrio centro, Pasto, Nariño.



(Firma del proponente o de su Representante Legal).

**ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA**

Pasto Nariño, 13 de noviembre de 2025

Señores
Institución Educativa de Bachillerato
Corregimiento de La Estancia
La Cruz, Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2025-08

OBJETO: "Suministro de Papelería y otros elementos para oficina para La Institución Educativa de Bachillerato del Municipio de La Cruz Nariño."

Por medio del presente presento a usted mi propuesta económica:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	GRAFFOX	
			V. UNIT	V. TOTAL
PAPEL CARTA	70	CAJA	146.300	10.241.000
MARCADORES BORRABLES	800	UNIDAD	8.000	6.400.000
TINTA PARA MARCADOR	30	FRASCO	38.000	1.140.000
TABLERO ACRILICO BORRABLE	12	UNIDAD	560.000	6.720.000
TINTA LASER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA	15	UNIDAD	224.000	3.360.000
TOTAL				27.861.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$27.861.000) M/CTE.

Atentamente:

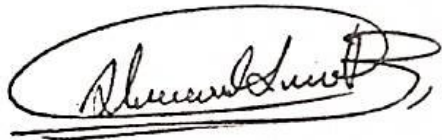
Nombre o Razón Social del Proponente: GRAFFOX AGENCIA DE DISEÑO Y PUBLICIDAD.

Nit: 1088971644-1 / Cel: 3135000000 / 3117072210

Nombre del Representante Legal: ALVARO HERNAN CALVACHE BRAVO

C.C. No. 1088971644

Dirección: Cl 21 # 24-68 Barrio centro, Pasto, Nariño.



(Firma del proponente o de su Representante Legal).

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: ALVARO HERNAN CALVACHE BRAVO, domiciliado (a) en La Cruz, identificado (a) con cc. No. 1088971644, quien obra en calidad de propietario y/o representante legal, de GRAFFOX AGENCIA DE DISEÑO Y PUBLICIDAD, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "Suministro de Papelería y otros elementos para oficina para La Institución Educativa de Bachillerato del Municipio de La Cruz Nariño", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

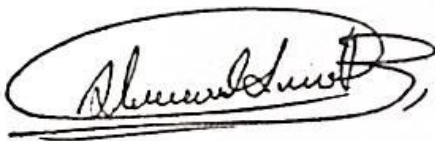
1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de La Cruz, a los 13 días del mes de noviembre de 2025.



(Firma del proponente o de su Representante Legal).